



Anuncio de licitación

Número de Expediente **12/24 BIS**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-08-2024 a las 09:22 horas.



Contratación para el Suministro de dos lotes de ropa de trabajo y uno de calzado de seguridad para el personal laboral y funcionario de la Excma. Diputación de Córdoba, correspondientes a la dotación 2024-2025.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 124.291,06 EUR.

→ Importe 68.360,09 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 56.495,94 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Según memoria justificativa del contrato.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba Las condiciones de entrega se contienen en la letra K del Anexo nº 1 del PCAP.

→ Clasificación CPV

→ 18100000 - Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios.

→ 18234000 - Pantalones.

→ 18235000 - Jerseys, cárdigans y artículos similares.

→ 18235300 - Chándales.

→ 18235400 - Chalecos.

→ 18331000 - Camisetas.

→ 18332000 - Camisas.

→ 18333000 - Polos.

→ 18443340 - Gorras.

→ 18815000 - Botas.

→ 18830000 - Calzado de protección.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Contrato regido por precios unitarios y presupuesto máximo (D.A. 33ª LCSP), a licitar por procedimiento abierto simplificado ordinario (artículo 159, apartados 1 a 5, de la LCSP), con varios criterios de adjudicación, todos de aplicación automática, en el que aplican criterios de solvencia económica o financiera y técnica o profesional (con especialidades para las empresas consideradas de nueva creación) y criterios para la determinación de ofertas incursas en niveles anormalmente bajos. La Diputación no se compromete a adquirir un número mínimo de prendas. El presupuesto máximo y su distribución, responden a una estimación alzada del monto al que se prevé que ascenderán las obligaciones económicas a cargo de la Excma. Diputación Provincial por el pago del precio al contratista adjudicatario del lote correspondiente, y se determina al único efecto de fijar la cuantía de los créditos presupuestarios y los compromisos de gasto necesarios para dotar de cobertura financiera al contrato, careciendo de valor contractual como precio del mismo. No se establecen limitaciones al número de lotes a los que se puede presentar oferta ni tampoco a los que resultar adjudicatario. Sin embargo, en aras de garantizar el suministro, existe obligación de licitar a todas las prendas que componen un mismo lote.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=kkX7%2BVLn7dxt5r0ngvMetA%3D%3D

Nº de Lotes: 3

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 3

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 3

Entidad Adjudicadora

→ **Diputada delegada de Presidencia, Gobierno Interior y Vivienda**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://dipucordoba.es/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=0FXM8haGPe5%2FR5Q FTIaM4A%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15

→ (14071) Córdoba España

→ ES613

Contacto

→ Teléfono 957487536

→ Correo Electrónico contratacion@dipucordoba.es

Proveedor de Pliegos

→ Servicio de Contratación de la Diputación Provincial

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 17/09/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15

→ (14071) Córdoba España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 957212900

→ Fax +34 957211110

→ Correo Electrónico contratacion@dipucordoba.es

Proveedor de Información adicional

→ Unidad de Promoción de la Salud y Prevención de Riesgos Laborales

Dirección Postal

→ C/ Abderramán III, 9 esquina con Pintor Palomino

→ (14071) Córdoba España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 957492814

→ Correo Electrónico serv_medico@dipucordoba.es

Recepción de Ofertas

→ Recepción electrónica a través de la PLACSP.

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 957212900
→ Fax +34 957211110
→ Correo Electrónico contratacion@dipucordoba.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/09/2024 a las 23:59
→ Observaciones: Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con su descarga, uso y manejo, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-e licitacionE@hacienda.gob.es, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00 (excepto festivos en Madrid capital), indicando el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible.

Otros eventos

Apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa relativa al cumplimiento de requisitos previos y de valoración de criterios automáticos

→ Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
→ El día 19/09/2024 a las 09:00 horas
→ Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. El acto tendrá carácter público, por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación a través de un anuncio en el perfil del contratante.

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Hasta completar aforo, salvo que el acto tenga lugar de manera telemática, retransmitido a través de <https://www.youtube.com/@prensadipucordoba>

Lugar

→ Casa Palacio Provincial

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contratación para el Suministro de dos lotes de ropa de trabajo y uno de calzado de seguridad para el personal laboral y funcionario de la Excma. Diputación de Córdoba, correspondientes a la dotación 2024-2025.

→ → Descripción del procedimiento

El objeto del presente contrato es dotar para los ejercicios 2024 y 2025 del vestuario de trabajo que le corresponde al personal laboral y funcionario de la Diputación de Córdoba, según lo aprobado por el Pleno de la Diputación de Córdoba, en su sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo, del VIII Convenio Colectivo de Personal Laboral y el VIII Acuerdo de Condiciones de Trabajo del Personal Funcionario de la institución provincial, ratificados por la Mesa de Negociación Colectiva con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia nº 105 (06-06-2023), derivado de la declaración de desierto para los Lotes N.º 8, 9 y 10 del procedimiento abierto SARA para el Suministro de ropa de trabajo y equipos de protección individual para el personal laboral y funcionario de la Excma Diputación de Córdoba, correspondientes a la dotación 2024-2025 dividido en 17 lotes (Expediente 14/2024, Gex 2024/1169) habida cuenta de que las ofertas presentadas por parte de los licitadores concurrentes, no resultaron adecuadas por no ajustarse a las prescripciones técnicas solicitadas.

→ Valor estimado del contrato 124.291,06 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 68.360,09 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 56.495,94 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 18100000 - Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios.

→ 18234000 - Pantalones.

→ 18235000 - Jerseys, cárdigans y artículos similares.

→ 18235300 - Chándales.

→ 18235400 - Chalecos.

→ 18331000 - Camisetas.

→ 18332000 - Camisas.

→ 18333000 - Polos.

→ 18443340 - Gorras.

→ 18815000 - Botas.

→ 18830000 - Calzado de protección.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Según memoria justificativa del contrato.

→ Lugar de ejecución

→ Las condiciones de entrega se contienen en la letra K del Anexo nº 1 del PCAP.

→ Condiciones Dependencias de la Diputación en los municipios de Córdoba, Pozoblanco y Lucena.

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: De un año cada una, como máximo. Obligatorias para el contratista si el preaviso se produce con una antelación mínima de dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.

→ Opciones: Se prevé una modificación por aplicación de lo dispuesto en el artículo 204 y en la D.A. 33ª de la LCSP, en los términos de la letra S del Anexo nº 1 del PCAP.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→

Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

- Consideraciones de tipo medioambiental - Según Anexo nº 2, punto 2.4 del PCAP.
- Consideraciones de tipo social - Según Anexo nº 2, punto 2.4 del PCAP.
- Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Según Anexo nº 2, punto 2.4 del PCAP.

Lote 1: Lote 1: Calzado de protección

→ Descripción del lote Lote 1: Calzado de protección

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

→ Valor estimado del contrato 25.366,92 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 13.951,81 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 11.530,42 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 18830000 - Calzado de protección.

→ Clasificación CPV

→ 18100000 - Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios.

→ Clasificación CPV

→ 18815000 - Botas.

Lote 2: Lote 2: Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios I

→ Descripción del lote Lote 2: Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios I

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

→ Valor estimado del contrato 53.241,69 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 29.282,93 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 24.200,77 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 18100000 - Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios.

→ Clasificación CPV

→ 18234000 - Pantalones.

→ Clasificación CPV

→ 18235000 - Jerseys, cárdigans y artículos similares.

→ Clasificación CPV

→ 18235300 - Chándales.

→ Clasificación CPV

→ 18235400 - Chalecos.

→ Clasificación CPV

→ 18331000 - Camisetas.

→ Clasificación CPV

→ 18332000 - Camisas.

→ Clasificación CPV

→ 18333000 - Polos.

→ Clasificación CPV

→ 18443340 - Gorras.

Lote 3: Lote 3: Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios II

→ Descripción del lote Lote 3: Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios II

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

→ Valor estimado del contrato 45.682,45 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 25.125,35 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 20.764,75 EUR.

→

Clasificación CPV

→ 18100000 - Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios.

→ Clasificación CPV

→ 18234000 - Pantalones.

→ Clasificación CPV

→ 18235000 - Jerseys, cárdigans y artículos similares.

→ Clasificación CPV

→ 18235300 - Chándales.

→ Clasificación CPV

→ 18235400 - Chalecos.

→ Clasificación CPV

→ 18331000 - Camisetas.

→ Clasificación CPV

→ 18332000 - Camisas.

→ Clasificación CPV

→ 18333000 - Polos.

→ Clasificación CPV

→ 18443340 - Gorras.

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 2.824,8 EUR.

Plazo de constitución

→ 49 Mes(es)

Garantía Requerida Complementaria

→ Importe 2.824,8 EUR.

Plazo de constitución

→ 49 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial que corresponda en función del tipo de entidad social. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.

→ No prohibición para contratar - Los candidatos o licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la

autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano y la Mesa de contratación de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.

- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que podrá obtenerse mediante autorización de cesión de información según Anexo nº 4 o, en su caso, declaración responsable de no estar obligado a presentarla. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Esta documentación podrá suplirse por la autorización, que consta en el Anexo nº 4 de este PCAP, por la que se autoriza al órgano de contratación a obtener de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.
- Estar preregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - De conformidad con lo previsto en el artículo 159.4 a) de la LCSP, los licitadores que se presenten a una licitación tramitada mediante procedimiento simplificado abreviado, como es el caso, deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECSP, en adelante), o en su caso, en el Registro equivalente autonómico, en la fecha final de presentación de ofertas. También se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el ROLECSP o en el Registro equivalente autonómico, junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el ROLECSP o en el Registro equivalente autonómico y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 70% por ciento del valor estimado del contrato, esto es, para cada lote: Lote 1: 4.035,65 €. Lote 2: 8.470,27 €. Lote 3: 7.267,66 €. Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV principal de cada lote. En caso de concurrir a más de un lote, se exigirá la solvencia acumulada de los lotes correspondientes (en el anuncio se indica el umbral de solvencia técnica en caso de concurrir a todos los lotes). La relación de los suministros realizados se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del

empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Cuando el licitador pretenda acreditar su solvencia técnica con suministros realizados para la propia Diputación de Córdoba, no resultará obligatorio aportar el certificado a que se refieren los párrafos anteriores, siendo suficiente con que indique el número de expediente y la denominación del contrato de que se trate para que el Servicio de Contratación pueda verificar la existencia de la documentación que acredite la recepción del trabajo. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP. **Umbral:** 19773.58 **Periodo:** 3 años (acumulado en el año de mayor ejecución) **Expresión:** Euros de suministros similares ejecutados con buena ejecución en año de mayor ejecución de los 3 últimos

→ Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar - Fichas técnicas, certificaciones y muestras de cada prenda, calzado o equipo de protección individual, aportadas en la licitación por el mejor clasificado y propuesto como adjudicatario. En caso de concurrir a más de un lote, se exigirá la documentación acumulada de los lotes correspondientes. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP. **Expresión:** Fichas técnicas, certificaciones y muestras de cada prenda, calzado o EPI

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios que, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, sea, al menos, una vez el valor anual medio del contrato. De lo que resultan los siguientes importes mínimos de solvencia, expresados en euros, para cada uno de los lotes: Lote 1: 5.765,21 €. Lote 2: 12.100,38 €. Lote 3: 10.382,37 €. En caso de concurrir a más de un lote, se exigirá la solvencia acumulada de los lotes correspondientes (en el anuncio se indica el umbral de solvencia económica en caso de concurrir a todos los lotes). El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuantas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Si, por una razón justificada, el empresario no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de los documentos que por orden sucesivo y subsidiario se recogen en el apartado 1 del Anexo nº 2 del PCAP. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP. **Umbral:** 28247.96 **Periodo:** 3 años (año de mayor volumen de negocio acumulado) **Expresión:** Euros en volumen anual de negocios acumulado en el año de mayor volumen

Preparación de oferta

→ **Sobre** Único Lote 1

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Nº Lote:** 1

→ **Descripción** Sobre que contiene la documentación relativa al cumplimiento de requisitos previos y la relativa a la valoración de los criterios automáticos para la adjudicación del contrato de suministro de dos lotes de ropa de trabajo y uno de calzado de seguridad para el personal laboral y funcionario de la Excm. Diputación de Córdoba, correspondientes a la dotación 2024-2025, LOTE 1.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Único lote 2

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Nº Lote:** 2

→ **Descripción** Sobre que contiene la documentación relativa al cumplimiento de requisitos previos y la relativa a la valoración de los criterios automáticos para la adjudicación del contrato de suministro de dos lotes de ropa de trabajo y uno de calzado de seguridad para el personal laboral y funcionario de la Excm. Diputación de Córdoba, correspondientes a la dotación 2024-2025, LOTE 2.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Único lote 3

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→

Nº Lote: 3

→ **Descripción** Sobre que contiene la documentación relativa al cumplimiento de requisitos previos y la relativa a la valoración de los criterios automáticos para la adjudicación del contrato de suministro de dos lotes de ropa de trabajo y uno de calzado de seguridad para el personal laboral y funcionario de la Excm. Diputación de Córdoba, correspondientes a la dotación 2024-2025, LOTE 3.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica (Porcentaje de descuento ofertado) para otros suministros de carácter menos frecuente

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 10

→ **Expresión de evaluación** : Porcentaje, según fórmula del Anexo 3 PCAP: $P_i = 10 \times (O_i / O_{max})$

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 10

→ Oferta económica (Precio global ponderado ofertado) para suministros de carácter frecuente

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 85

→ **Expresión de evaluación** : Euros, según fórmula del Anexo 3 PCAP: $P_i = P_{max} \times K \times [(PI - O_i) / PI]$

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 85

→ Reducción del plazo de entrega del suministro, sobre el plazo de 20 días dispuesto en el punto 9.2 del PPTP

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 5

→ **Expresión de evaluación** : En días. Entrega en 5 días: 5 puntos; Entrega en 10 días: 3 puntos y entrega en 15 días: 1 punto.

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 5

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Servicio de Contratación de la Diputación Provincial**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Contacto

→ **Teléfono** +34 957212900
→ **Fax** +34 957211188
→ **Correo Electrónico** contratacion@dipucordoba.es

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Andalucía**

Dirección Postal

→ Castelar, nº 22
→ (41001) Sevilla España

Contacto

→ **Teléfono** +34 671530856
→ **Fax** +34 955515041
→ **Correo Electrónico** tarca@juntadeandalucia.es

Plazo de Presentación

→ Hasta el 04/09/2024 a las 23:59

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000013978192 | UUID 2024-000878836 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 13 Aug 2024 09:22:06:445 CEST N.Serie
56025945262064369618173699511161514545 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023